



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
21 de noviembre de 2016  
Español  
Original: inglés

### Comisión de Desarrollo Social

55º período de sesiones

1 a 10 de febrero de 2017

Tema 3 b) iii) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales: Programa de Acción Mundial para los Jóvenes**

### Políticas y programas relativos a la juventud

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 53/1 de la Comisión de Desarrollo Social, de 10 de febrero de 2015. En él se recuerda la necesidad de contar con sólidas políticas independientes en materia de juventud acompañadas de actividades intersectoriales coherentes y se ofrece una recopilación de las iniciativas recientes en materia de políticas y programas para la juventud basada en las aportaciones recibidas de los Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. El informe se centra en las tres consideraciones temáticas generales incluidas en la resolución: el género, la participación y la inclusión, y los grupos marginados.

\* E/CN.5/2016/L.1.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	3
II. Sinopsis de la política actual y acontecimientos recientes . . . . .	3
A. Enfoque intersectorial: la incorporación de los jóvenes . . . . .	4
B. Otros elementos propiciadores de políticas eficaces para los jóvenes . . . . .	6
C. Avances en la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes . . . . .	9
D. Cooperación técnica, actividades e investigación sobre políticas para la juventud . . . . .	10
III. Hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y las mujeres jóvenes . . . . .	11
IV. Participación de los jóvenes . . . . .	14
V. Inclusión de los jóvenes pertenecientes a grupos marginados . . . . .	17
VI. Multiplicación de esfuerzos en las Naciones Unidas . . . . .	20
VII. Conclusión y recomendaciones . . . . .	22

## I. Introducción

1. El 10 de febrero de 2015, la Comisión de Desarrollo Social aprobó la resolución 53/1 sobre políticas y programas relativos a la juventud, en la que solicitó al Secretario General que le presentara en su 55º período de sesiones un informe amplio sobre la aplicación de la resolución que incluyera los progresos relacionados con los logros y los desafíos en la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, que deberá prepararse en consulta con los Estados Miembros, así como con los organismos especializados, fondos y programas competentes y con las comisiones regionales, teniendo en cuenta la labor realizada por el sistema de las Naciones Unidas, y alentaba a la Secretaría a celebrar consultas, según proceda, con organizaciones dirigidas por jóvenes y centradas en los jóvenes. En respuesta a esa solicitud, el presente informe se basa en las respuestas obtenidas de los Estados Miembros<sup>1</sup>, los miembros de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud<sup>2</sup> y estructuras dirigidas por jóvenes<sup>3</sup>.

2. En su resolución 53/1, la Comisión reiteró que la responsabilidad primordial de la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes corresponde a los Estados Miembros, e instó a los Gobiernos a que, en consulta con los jóvenes y las organizaciones de jóvenes, formulen políticas relativas a la juventud de carácter holístico e integrado, basadas en el Programa de Acción, y a que las evalúen periódicamente como parte de las actividades de seguimiento y ejecución del Programa de Acción. En las secciones II a V del presente informe se examina la formulación de políticas y la programación en las esferas del género, la participación y los grupos marginados. Estas esferas temáticas se identificaron como cuestiones transversales en la resolución y son pertinentes para la elaboración y aplicación de políticas firmes y eficaces en relación con la juventud.

## II. Sinopsis de la política actual y acontecimientos recientes

3. Desde la aprobación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, se han elaborado y revisado a partir de marcos anteriores un número cada vez mayor de políticas para la juventud, sobre todo en los últimos años<sup>4</sup>, lo que demuestra el

<sup>1</sup> Austria, Canadá, Chile, Colombia, Eslovenia, Georgia, Lituania, México, Palau, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Swazilandia.

<sup>2</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Organización Internacional del Trabajo, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y Voluntarios de las Naciones Unidas.

<sup>3</sup> Grupo Principal para los Niños y los Jóvenes y European Youth Forum.

<sup>4</sup> *The State of Youth Policy in 2014* (Berlín, Youth Policy Press, 2014). Disponible en [http://www.youthpolicy.org/library/wp-content/uploads/library/2014\\_State\\_Youth\\_Policy\\_2014\\_En.pdf](http://www.youthpolicy.org/library/wp-content/uploads/library/2014_State_Youth_Policy_2014_En.pdf); y Alex Farrow, “Children, young people and participation”, Youth Policy Working Paper No. 3 (Berlín, Youth Policy Press,

compromiso de los Gobiernos de reconocer, responder y atender las necesidades, demandas y aspiraciones de los jóvenes. Aunque faltan investigaciones y datos firmes, algunas pruebas aportadas por los encargados de formular y aplicar políticas para la juventud confirman la eficacia y el impacto de las políticas y los enfoques en materia de juventud que se destacan en el presente informe.

4. Si bien en muchos casos existen entidades gubernamentales con mandato y autoridad en relación con las políticas para la juventud, los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas han observado problemas recurrentes. Entre ellos se incluyen la falta de influencia política, conocimientos especializados y compromiso en los niveles más altos, las prioridades contrapuestas de los Gobiernos, la falta de recursos financieros y materiales, la difícil coordinación intersectorial, las percepciones erróneas sobre los jóvenes, y la insuficiencia de recursos humanos necesarios para la aplicación, el seguimiento y la evaluación. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y con la Secretaría del Commonwealth, está realizando una evaluación mundial de la capacidad de las entidades nacionales que trabajan para los jóvenes con el fin de identificar las oportunidades existentes, así como las lagunas y los problemas.

5. Para hacer frente a la limitada aplicación de las políticas nacionales para la juventud, es necesario velar por que no sean elaboradas y aplicadas en el vacío, sino en coordinación con otras políticas públicas que influyen en la vida de los jóvenes. Por consiguiente, las políticas nacionales para la juventud deben: a) propiciar la elaboración de marcos normativos transversales e integrados; b) estar basadas en datos empíricos y un análisis científico riguroso; c) incluir a los jóvenes en cada etapa del proceso de formulación de las políticas; y d) estar alineadas con los marcos de desarrollo regionales y mundiales, en particular a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes.

#### **A. Enfoque intersectorial: la incorporación de los jóvenes**

6. Entre las formas eficaces para impulsar el desarrollo de los jóvenes se encuentran la elaboración de políticas independientes y firmes en pro de la juventud y la incorporación de los jóvenes en las políticas sectoriales de los ministerios competentes. En los últimos años ha surgido un enfoque intersectorial de las políticas de juventud no solo como elemento indispensable para lograr la eficacia sino como una respuesta pragmática a dos desafíos: la población juvenil cada vez mayor en muchos países, especialmente países en desarrollo, por una parte, y la escasa aplicación y financiación de las políticas de juventud, por otra parte. El enfoque intersectorial también contribuye a apoyar el desarrollo de los jóvenes de modo que alcancen su pleno potencial en todas las esferas de la vida. Además, la incorporación de una perspectiva específica es una metodología reconocida para garantizar que se apliquen políticas eficaces a cohortes sociales concretas, como lo demuestra el fructífero ejemplo de la incorporación de la perspectiva de género.

---

2016). Disponible en <http://www.youthpolicy.org/library/documents/children-young-people-and-participation-youth-policy-working-paper-no-3/>.

7. Por medio de una estrategia interministerial e interinstitucional, la incorporación de los jóvenes garantiza que se tiene en cuenta su perspectiva en la formulación y aplicación de políticas y leyes, el análisis de programas, la planificación, la presupuestación, la ejecución, y el seguimiento y evaluación de programas y proyectos intersectoriales. También hace compartir la responsabilidad y la rendición de cuentas en la formulación, aplicación y supervisión de las políticas para la juventud al hacer participar a un amplio número de interesados. Cada entidad pública puede examinar la forma en que sus políticas y programas repercuten en los jóvenes y optimizar el uso de los recursos financieros y humanos.

8. Con todo, los enfoques intersectoriales también tienen un precio: requieren mayor diálogo, planificación y coordinación dentro de los Gobiernos, e incluso más allá, cuando se trata de mecanismos de gobernanza en múltiples niveles, como en el caso de los Estados descentralizados o federales. El fortalecimiento de las competencias en materia de juventud de los ministerios sectoriales y los gobiernos subnacionales es una de las mejores formas de entablar alianzas fuertes en las cuestiones que atañen a los jóvenes.

9. Con todo, hay una necesidad continua de complementar las estrategias de incorporación de los jóvenes con intervenciones específicamente dirigidas a promover su empoderamiento y reducir las desigualdades, tanto entre los propios jóvenes como entre ellos y el resto de la población. La inclusividad, y en particular la inclusión social de los jóvenes, es una de las aspiraciones básicas de la Agenda 2030. La meta 10.2 de la Agenda subraya la necesidad, de aquí a 2030, de potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10. Cada vez más, el ideal y los enfoques de los Estados Miembros en relación con las políticas para la juventud incluyen la adopción de medidas intersectoriales para dar una respuesta eficaz a las condiciones, las necesidades y los intereses de todos los jóvenes (Azerbaiyán, México, Níger y Suecia). Los Gobiernos de Botswana, Islas Salomón, Jamaica y Malasia, están integrando actualmente la cuestión del desarrollo juvenil en los ministerios competentes, con el apoyo de la Secretaría del Commonwealth. Del mismo modo, se han puesto en marcha numerosos foros, estructuras y mecanismos para coordinar las actividades intersectoriales a fin de crear las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida, el bienestar y el acceso a los derechos de los jóvenes (Austria, Eslovenia, Fiji, Georgia, México, Palau y Swazilandia). La Comisión de la Unión Africana está implantando un marco de incorporación de los jóvenes que tiene por objeto situar a estos como agentes fundamentales en la configuración de la labor de la Comisión para hacer frente a los problemas de África.

11. En otras épocas, muchos Estados Miembros centraron sus actividades de incorporación de los jóvenes principalmente en la educación, la salud y el empleo; ahora, en cambio, esto se ha ampliado a otras políticas sectoriales como la familia, la vivienda, el transporte, la justicia, la agricultura, el ocio o la cultura (Suecia). En particular, el enfoque en dos vertientes que se aplica en Sudáfrica al desarrollo de los jóvenes tiene por objeto integrar ese desarrollo en los diversos sectores al mismo tiempo que se ofrecen plataformas específicas para el desarrollo juvenil. En consonancia con el llamamiento contenido en el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes para que se utilicen mecanismos en distintos niveles para las consultas,

la difusión de información, la coordinación, la vigilancia y la evaluación, los Estados Miembros hicieron hincapié en las estructuras establecidas para el diálogo y el seguimiento, y en una cooperación bien desarrollada entre las instituciones pertinentes.

## **B. Otros elementos propiciadores de políticas eficaces para los jóvenes**

### **1. Pruebas y datos**

12. A petición de los Estados Miembros, el Secretario General, en el 51<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, propuso un conjunto de indicadores relacionados con el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes que ayudaran a los Estados Miembros a evaluar la situación de la juventud. La formulación de políticas en materia de juventud basadas en pruebas debe tratar de profundizar el conocimiento de la situación actual de los jóvenes y traducir los datos, la experiencia y los conocimientos en estrategias y políticas adecuadas y eficaces en pro de los jóvenes. Las pruebas incluyen estadísticas y datos cuantitativos y cualitativos, conocimientos científicos y conocimientos prácticos.

13. La necesidad de acopiar y analizar datos específicos sobre los jóvenes ha recibido atención continua de los encargados de la formulación de políticas. Para reforzar la formulación de políticas en materia de juventud basadas en pruebas, la colaboración con entidades nacionales de estadística ha dado lugar a varias monografías e índices relativos a los jóvenes (Australia, Indonesia y Vanuatu). La Secretaría del Commonwealth ha elaborado un índice mundial de desarrollo juvenil, que es un índice compuesto de 18 indicadores que miden colectivamente los avances multidimensionales en materia de desarrollo de los jóvenes en 183 países, incluidos 49 de los 53 países del Commonwealth. El índice mide la situación de los jóvenes en cinco ámbitos, a saber, nivel de educación, salud y bienestar, empleo y oportunidades, participación política y participación cívica.

14. Estrechamente vinculados a los datos, los indicadores son un instrumento indispensable para evaluar la situación de la juventud y seguir los progresos en la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes. En junio de 2015, México añadió a su marco estadístico nacional cuatro nuevos indicadores relacionados con la juventud, entre ellos el porcentaje de jóvenes que carecen de acceso a servicios de salud, el porcentaje de jóvenes por debajo de la línea de bienestar y la tasa de desempleo juvenil.

15. Los datos de referencia exactos también son un instrumento valioso para seguir y evaluar los efectos de las políticas en materia de juventud. Aunque los cambios en la situación socioeconómica de los jóvenes no siempre pueden atribuirse a las políticas de juventud, sigue siendo necesario que los encargados de la formulación de esas políticas vigilen no solo los indicadores de los productos sino también los indicadores socioeconómicos relacionados con los jóvenes.

16. Además, los jóvenes participan cada vez más en el seguimiento de las políticas para la juventud y otras políticas sectoriales, por varias vías innovadoras como la capacitación en el uso de datos, las investigaciones dirigidas por jóvenes o los datos abiertos (Liberia). México ha implicado a los jóvenes en el seguimiento de las políticas, en particular realizando consultas entre los jóvenes por conducto del

Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de Juventud. La presentación de informes paralelos por los jóvenes es otra forma de conocer mejor el impacto de las políticas de juventud. En 2015, el European Youth Forum realizó una amplia consulta abierta a organizaciones dirigidas por jóvenes y publicó su informe paralelo, *Shadow Report on Youth Policy: A youth perspective*.

17. Los indicadores específicos que miden el bienestar de los jóvenes y los datos sectoriales desglosados por grupo de edad se han incluido no solo en los marcos de seguimiento y evaluación de las políticas nacionales para la juventud sino también en los planes de acción para la juventud de ámbito regional (Unión Africana y Comunidad del Caribe (CARICOM)). Los datos sobre los jóvenes también se consolidan mediante los sistemas de información y observatorios regionales, como el Observatorio de Juventud para América Latina y el Caribe. El Youth Monitor de la Unión Europea está integrado por 41 indicadores basados en datos obtenidos en encuestas de la Eurostat o del Eurobarómetro.

18. Hay que seguir trabajando para determinar y resolver las deficiencias en materia de datos sobre los jóvenes. Al no disponerse de información presupuestaria específica, muchos Estados Miembros siguen teniendo dificultades para rastrear las inversiones sociales dirigidas a la juventud (México). Todavía hay pocas pruebas a nivel mundial sobre la situación de determinados grupos de jóvenes, como los jóvenes indígenas, los jóvenes migrantes y refugiados y los jóvenes con discapacidad. Además, algunos temas esenciales para el bienestar de la juventud, como su participación cívica y política, son difíciles de incluir en las encuestas estadísticas nacionales por razones conceptuales y metodológicas.

## **2. Papel de los jóvenes en la formulación de políticas**

19. Los jóvenes pueden desempeñar un papel importante en cualquier mecanismo de política para la juventud, tanto como objetivo de las políticas de juventud como en calidad de agentes en la aplicación, especialmente cuando su función está claramente reconocida en la estrategia nacional para la juventud. Las modalidades de inclusión van desde la celebración de consultas amplias y abiertas con los jóvenes hasta el establecimiento de relaciones de asociación en todo el proceso de formulación de políticas. Entre los beneficios de este enfoque están evitar la marginación de los jóvenes, combatir su estigmatización, fortalecer la credibilidad de las instituciones del Estado, optimizar el impacto de las políticas en los jóvenes y alentar la participación y el empoderamiento de los jóvenes. Como se expone con más detalle en la sección IV del presente informe, los Estados Miembros han utilizado con éxito numerosos mecanismos de participación juvenil en el marco de las políticas en materia de juventud, incluso en procesos consultivos con jóvenes no organizados (Brasil).

## **3. Alineación y coordinación con los marcos regionales**

20. Las políticas nacionales para los jóvenes pueden salir reforzadas cuando forman parte de un marco regional de desarrollo de la juventud que permita una planificación conjunta, coordinada y con apoyo. Un enfoque regional permite el intercambio de experiencias y buenas prácticas dentro de la región, así como la coherencia a la hora de abordar cuestiones regionales que afectan a los jóvenes, como el cambio climático, la migración o la movilidad académica. La simplificación de la presentación de informes es otro beneficio de la armonización

de las prioridades y los indicadores de las políticas nacionales con los marcos regionales e internacionales.

21. En el plano regional, muchos Estados Miembros han reconocido las necesidades específicas de los jóvenes. El Pacto Iberoamericano de Juventud, adoptado en 2016, reitera el compromiso de los signatarios<sup>5</sup> para, entre otras cosas, promover las políticas de juventud, impulsar la participación de los jóvenes y fortalecer los datos relativos a los jóvenes. En junio de 2016, la Comunidad del Pacífico acordó que la incorporación de los jóvenes a la cartera general de actividades y la ejecución de los programas de la organización regional era una cuestión prioritaria. Los Ministros de Juventud del Caribe actualizaron el Plan de Acción de Desarrollo Juvenil del Caribe dotándolo de un mejor plan de seguimiento y evaluación y un nuevo marco temporal (2017 a 2021). Reconociendo la necesidad de seguir invirtiendo en los jóvenes en África y de incluirlos en el marco de aplicación de la Carta Africana de los Jóvenes, la Unión Africana decidió que la Cumbre de la Unión Africana de 2017 se celebraría con el lema “Aprovechar el dividendo demográfico invirtiendo en los jóvenes”. Como parte de la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud para 2010-2018, la Unión Europea aplicó de manera efectiva el principio de Garantía Juvenil de la Unión Europea, que asegura que, dentro de los cuatro meses siguientes a quedar desempleados o abandonar la educación formal, todos los jóvenes reciban una oferta de trabajo de calidad, una oportunidad de aprendizaje o de prácticas, o la posibilidad de seguir adelante con su educación.

#### **4. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

22. En la Agenda 2030 se determinaron las prioridades para los jóvenes de todo el mundo. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende de que los Gobiernos aborden las prioridades nacionales asumiendo la Agenda 2030 como propia y traduciendo el marco en políticas y actuaciones mensurables. Mediante políticas de juventud enérgicas, innovadoras y progresistas será posible recoger y concretar los Objetivos y proporcionar un marco para su aplicación de modo que los jóvenes puedan desarrollar su potencial como miembros activos de la sociedad.

23. La Agenda 2030 también reconoce el papel fundamental que la generación joven de hoy debe desempeñar para garantizar su consecución, al afirmar que los jóvenes de ambos sexos son agentes fundamentales del cambio y encontrarán en los nuevos Objetivos una plataforma para encauzar su infinita capacidad de activismo hacia la creación de un mundo mejor. A fin de asegurar que los jóvenes dispongan de los medios para actuar como los agentes fundamentales del cambio que el mundo necesita, será preciso hacer inversiones importantes a medida que vaya implantándose la Agenda 2030. A nivel mundial, esta labor se está realizando en el Grupo de Trabajo sobre la Agenda 2030 de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud. En noviembre de 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud organizaron una reunión de un día de duración para movilizar los conocimientos técnicos y la orientación del sistema de las Naciones Unidas sobre los aspectos de la

---

<sup>5</sup> Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

Agenda relacionados con los jóvenes. En sus talleres regionales sobre políticas para la juventud basadas en pruebas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoya a los Estados Miembros en la revisión de los aspectos de la Agenda relacionados con los jóvenes y su importancia y pertinencia para las políticas dirigidas a ellos.

### **C. Avances en la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes**

24. En apoyo de la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas han incrementado sus esfuerzos en la esfera del desarrollo juvenil mediante el diseño o la revisión de políticas y programas para la juventud. Los Estados Miembros han seguido estableciendo, o están en proceso de elaborar o revisar, políticas, programas, estrategias o planes de acción nacionales para los jóvenes (Austria, Azerbaiyán, Colombia, Dominica, Eslovenia, Georgia, Guyana, Islas Marshall, Jamaica, Lituania, México, Nigeria, Palau, Samoa, Sierra Leona, Sudáfrica y Suecia). También se han elaborado políticas, estrategias, planes de acción, legislación y hojas de ruta respecto de cuestiones específicas de los jóvenes, como el empleo juvenil (Egipto, El Salvador, Lituania, Maldivas y Níger), la salud sexual y reproductiva (México y Tailandia), la iniciativa empresarial (Etiopía) y la educación sexual integral (Bulgaria). Un mayor hincapié en el empoderamiento económico de los jóvenes llevó al Níger a crear el Ministerio de Emprendimiento Juvenil.

25. El sistema de las Naciones Unidas ha prestado apoyo en materia de políticas, recursos o asistencia técnica a los Estados Miembros que han elaborado o están elaborando políticas nacionales para la juventud y marcos conexos. Ejemplos de ello son la Política Nacional de Juventud del Afganistán (2014) y su Estrategia y Plan de Acción Nacional de Juventud 2016-2020 (elaboradas con el apoyo técnico y financiero de las Naciones Unidas por conducto del UNFPA) y una política relativa a la juventud en la República Dominicana (2016) (con aportaciones del equipo de las Naciones Unidas en el país y la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud); en ambos países es la primera vez que se adopta un marco de ese tipo.

26. El UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la UNESCO y los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) prestaron apoyo al Gobierno de Myanmar en la formulación de una política nacional para la juventud, la primera en formularse en el país. En Somalia, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia recaudaron fondos para el desarrollo de la política nacional en favor de los jóvenes y están aplicando actualmente la estrategia de las Naciones Unidas en materia de juventud, con apoyo de la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud, lo que constituye una respuesta programática amplia a las necesidades y aspiraciones de los jóvenes. En 2015 Costa Rica aprobó una política nacional para la juventud basada en derechos, para lo cual prestó asistencia técnica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Los VNU y el PNUD colaboraron con el Gobierno de la India en la preparación de cuatro planes de acción para la aplicación de la Política Nacional para la Juventud 2014.

27. La UNESCO y otras entidades de las Naciones Unidas respaldaron la elaboración de una política nacional para la juventud en Burundi y Mongolia, así

como la revisión de la política nacional para la juventud en Zimbabwe. Por conducto del proyecto Redes de la Juventud Mediterránea (NET-MED), financiado por la Unión Europea, la UNESCO prestó asistencia técnica a organizaciones nacionales de jóvenes, ministerios pertinentes y jóvenes interesados con el fin de que elaborasen o revisasen sus marcos jurídicos y políticos relacionados con la juventud, en particular en Argelia, el Estado de Palestina, Israel, Jordania, el Líbano, Libia, Marruecos y Túnez. Georgia elaboró una política nacional para la juventud (2014) con el apoyo del UNFPA, acompañada de un plan de acción (para el periodo 2014-2020) con miras a su aplicación efectiva. En Camboya, el UNFPA ayudó al Gobierno a elaborar un plan de acción nacional para la juventud con el objetivo de llevar a la práctica la política nacional en materia de juventud.

#### **D. Cooperación técnica, actividades e investigación sobre políticas para la juventud**

28. Distintas entidades de las Naciones Unidas están realizando actividades de investigación, cooperación técnica, actos y reuniones para alentar y apoyar a los Estados Miembros en la mejora de la elaboración y la aplicación de políticas en favor de los jóvenes. Se prestó apoyo legislativo, normativo y de programación para ayudar a los Estados Miembros a cumplir sus compromisos en materia de desarrollo de la juventud y las políticas correspondientes en consonancia con el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, entre otros por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la UNESCO y los VNU. Los esfuerzos en materia de formación y creación de capacidad dirigidos a los jóvenes han sido una prioridad de las entidades de las Naciones Unidas y han sido incluidos en diversos ámbitos (Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDD)). También se han realizado actividades para fomentar la capacidad de los Estados Miembros en relación con cuestiones que afectan a los jóvenes, en particular sobre la alfabetización mediática e informacional (UNESCO).

29. En el plano regional, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales colabora con los Gobiernos (México), otras entidades de las Naciones Unidas (PNUD, UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos), comisiones regionales (Comisión Económica para África (CEPA) y CEPAL), entidades intergubernamentales (Secretaría del Commonwealth y Comunidad del Pacífico) y organizaciones regionales lideradas por jóvenes (Consejo de la Juventud del Pacífico). El objetivo es fortalecer el diálogo regional sobre políticas para la juventud y la Agenda 2030 entre los Gobiernos nacionales, los consejos nacionales de jóvenes o su equivalente, la sociedad civil dirigida por los jóvenes, las oficinas nacionales de estadística y las instituciones académicas. Se han celebrado talleres de desarrollo de la capacidad sobre el ciclo de las políticas para la juventud y la importancia de los datos y las estadísticas y, hasta la fecha, han participado cuatro regiones o subregiones (países anglófonos de África, el Caribe, el Pacífico y América Latina) y 54 Estados Miembros.

30. Se ejecutó un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo dirigido por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) con el propósito de fortalecer la capacidad de los Gobiernos de las regiones de la CESPAP, la CEPA y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) en la formulación de políticas de desarrollo inclusivas y sostenibles. En el marco del proyecto se celebró

en Bangkok en marzo de 2016 un seminario Asia-Pacífico sobre el fomento de la capacidad para elaborar políticas de juventud y se está poniendo a punto un conjunto de instrumentos de política para los jóvenes con el objeto de dar a conocer las opciones normativas y programáticas, promover el intercambio de conocimientos y prestar asesoramiento técnico. La CEPAL también ejecutó un proyecto sobre la inclusión social de los jóvenes de la región (de 2013 a 2015), que incluyó un análisis detallado de las políticas para la juventud y sus marcos institucionales. Además celebró una serie de talleres sobre políticas para la juventud con representantes de institutos nacionales de la juventud.

31. Para movilizar esfuerzos sostenidos en la formulación de políticas para los jóvenes, Azerbaiyán celebró el primer Foro Mundial sobre Políticas para la Juventud en octubre de 2014, con el apoyo del PNUD, la UNESCO, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Juventud y el Consejo de Europa. El Foro proporcionó a distintas partes interesadas la oportunidad de evaluar el estado de las políticas para la juventud 20 años después de la aprobación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y dio lugar a la creación de principios rectores para la elaboración de políticas juveniles integradas e inclusivas. Para conmemorar el 20º aniversario del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, el Presidente de la Asamblea General organizó un acto de alto nivel en mayo de 2015.

### **III. Hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y las mujeres jóvenes**

32. De conformidad con el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, una tarea fundamental de la política en materia de juventud es mejorar la situación de las niñas y las mujeres jóvenes. La desigualdad de género puede estar profundamente arraigada en estereotipos de género, normas sociales, comportamientos y actitudes que perpetúan las disparidades y la desigualdad de trato de las niñas y las jóvenes. Los esfuerzos encaminados a cambiar pautas de trato arraigadas deben realizarse en una etapa temprana de la vida de los jóvenes de ambos sexos, en las esferas de la educación, la comunidad y la vida social, en particular en las políticas para la juventud.

33. Varios Estados Miembros intensificaron los esfuerzos en pro de la igualdad de género y la inclusividad mediante la elaboración y aplicación de políticas específicamente de género, políticas intersectoriales, proyectos, programas y legislación (Georgia, Swazilandia, Suecia y Sudáfrica). La detección temprana de las diferencias en las necesidades y las dificultades de las mujeres y los hombres jóvenes, y las medidas de promoción de los objetivos de la política de igualdad de género son partes importantes de estas políticas (Suecia). Asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación se identificaron como principios fundamentales de esas políticas (Eslovenia). Las políticas y los planes relativos a esta cuestión concreta reconocieron los importantes retos a que se enfrentan las mujeres jóvenes en el mercado de trabajo, en particular en lo que respecta a la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, la corresponsabilidad en la esfera doméstica y el reparto de las tareas de prestación de cuidados entre los hombres y las mujeres jóvenes (El Salvador).

34. Las medidas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer pueden ponerse efectivamente en práctica cuando se han dispuesto las asignaciones financieras adecuadas, como presupuestos específicos para las políticas de género y presupuestos sensibles a las cuestiones de género para las políticas que no se ocupan específicamente de esas cuestiones (Suecia). En particular, las políticas que promueven la igualdad entre los géneros, incluidas las políticas de salud sexual y reproductiva, pueden ayudar a reducir las actitudes generalizadas y la discriminación por motivos de género. Lograr la participación de los jóvenes de ambos sexos en la formulación de políticas puede servir además para asegurar que estas estén en las mejores condiciones para modificar esas actitudes y para promover comportamientos, funciones y responsabilidades que fomenten la igualdad entre los géneros.

35. La participación de las niñas y las mujeres en la formulación de políticas les da la posibilidad de promover su propia causa. Al mismo tiempo, los jóvenes y los niños varones desempeñan un papel fundamental a la hora de garantizar la igualdad entre los géneros y transformar los roles y relaciones de género normativos. Las políticas y los programas deben tener en cuenta el papel que desempeñan los niños y los hombres jóvenes en el fomento de la igualdad de género y promover otras nociones de género, incluida la masculinidad. Esos cambios son eficaces para modificar las actitudes y los comportamientos, incluidos los relacionados con la violencia contra la mujer.

36. El seguimiento y la evaluación de la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes mediante indicadores y acopio de datos puede ser un medio para evaluar la igualdad de género. En el informe del Secretario General sobre el conjunto de indicadores propuesto para el Programa de Acción (E/CN.5/2013/8), se consideró que la igualdad de género era una cuestión transversal en cada esfera prioritaria y se destacó la importancia de desglosar los datos por género.

37. La promoción de la igualdad de género sigue siendo una prioridad para muchos Estados Miembros y sigue traducéndose en actividades nacionales de desarrollo relacionadas con la juventud, en particular en las esferas de la salud, la educación, la participación y el empleo. En Chile se estableció en 2015 el Gabinete de la Juventud como un espacio para la participación, el empoderamiento y la capacitación sobre temas que afectan a los jóvenes; el Gabinete aplica un sistema de cupos para garantizar el equilibrio de género en las elecciones regionales, en las que se elige a 155 jóvenes. En Colombia, una enmienda a la Ley 1622 prevé la unificación de elecciones al Consejo Nacional de la Juventud y permite que los jóvenes, incluidos los de apenas 14 a 17 años de edad, sean elegidos como consejeros de juventud. La ley especifica que la lista de candidatos debe estar integrada por un 50% de mujeres, lo que hace de este el primero de los procesos electorales en la historia del país que garantiza la igualdad de género.

38. En el marco de su política en favor de la igualdad de género, Suecia ha adoptado medidas que pretenden influir de manera positiva en las condiciones de vida de los jóvenes, en particular para prevenir la explotación sexual de los jóvenes a través de Internet y otros medios interactivos, prevenir y poner fin al matrimonio forzoso de jóvenes, fomentar las actividades educativas destinadas a crear entornos abiertos y tolerantes para personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero (LGBT) jóvenes y desarrollar los conocimientos y el apoyo en relación con los niños y los

jóvenes varones. La promoción de la igualdad de género es uno de los objetivos fundamentales del Instituto Nacional de la Juventud de Chile; todos sus programas tienen incorporada una perspectiva de género. El Instituto también ha elaborado iniciativas que incluyen una perspectiva de género concreta centrándose en esferas específicas en las que aspira a reducir la brecha entre los géneros. Swazilandia ha apoyado varios programas relacionados con el empoderamiento de las niñas, en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Fondo Mundial, en el marco del Consejo Nacional de Respuesta de Emergencia sobre el VIH y el SIDA.

39. Los Estados Miembros se comprometieron a promover y aplicar programas adecuados a la edad y el género en cuestiones de salud, en particular sobre los servicios de salud reproductiva (Chile y Palau). Sudáfrica inició su estrategia marco nacional de salud y derechos sexuales y reproductivos del adolescente (febrero de 2015), que promueve la protección de los adolescentes frente a experiencias sexuales forzadas, relaciones de explotación sexual y reproductiva, violencia sexual y por razón de género, infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH y el SIDA, y cuestiones conexas.

40. En el ámbito de la educación se han puesto en marcha iniciativas para educar a los jóvenes sobre la igualdad de género (Chile). En México, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación emprendió un curso electrónico autodidáctico sobre los jóvenes, la tolerancia y la no discriminación, y el Instituto Nacional de las Mujeres organizó un curso para adolescentes, con el fin de reforzar sus conocimientos sobre la sexualidad y las aptitudes sociales, respetando plenamente sus derechos sexuales y reproductivos.

41. Las entidades de las Naciones Unidas apoyaron activamente la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres jóvenes y las niñas en sus políticas y programas. La estrategia en materia de juventud e igualdad de género de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) destaca cuatro esferas fundamentales, en concreto, el liderazgo de mujeres jóvenes; la promoción del empoderamiento económico y el desarrollo de aptitudes entre las mujeres jóvenes; el impulso de acciones encaminadas a eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, y la promoción de alianzas con los jóvenes de ambos sexos a fin de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. ONU-Mujeres, junto con la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud y los asociados, impulsó el primer foro de jóvenes en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 2016 centrado en la igualdad de género en el contexto de la Agenda 2030, que dio lugar a una declaración de la juventud que fue oficialmente presentada en la Asamblea General y que se menciona en el documento final del 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Para estimular y apoyar el liderazgo y el empoderamiento económico de las mujeres jóvenes, como se indica en el marco de la Red de aprendizaje sobre empoderamiento y participación dentro de la estrategia para la juventud y la igualdad de género, ONU-Mujeres puso en marcha dos coaliciones (una coalición mundial de jóvenes empresarias para la innovación y el desarrollo de aptitudes (julio de 2016) y una coalición de mujeres líderes jóvenes (agosto de 2016)).

42. Las entidades de las Naciones Unidas trabajaron para incorporar la perspectiva de género en todas las actividades, las publicaciones y las iniciativas relacionadas

con la juventud (CEPAL y UNESCO) y siguen destacando la necesidad de incorporar una perspectiva de género a las políticas para los jóvenes (CEPAL). En cuanto a las iniciativas centradas en las niñas y las mujeres jóvenes, la CEPAL organizó una reunión de un grupo de expertos para examinar la situación de las niñas y los adolescentes con discapacidad en la región (noviembre de 2016) y preparó una publicación conjunta de la CEPAL y el UNICEF en la que se examina la situación de las niñas y las adolescentes en la región y se presentan recomendaciones de política.

43. Las entidades siguen difundiendo instrumentos para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres jóvenes. ONU-Mujeres está elaborando un conjunto de instrumentos sobre el trabajo con los niños y los jóvenes varones encaminado a cambiar actitudes, normas y comportamientos mediante el aprendizaje basado en la experiencia con el fin de lograr la igualdad de género. Los Estados Miembros apoyaron activamente la campaña de ONU-Mujeres *El por Ella*, entre ellos el Canadá, que se comprometió a aplicar la estrategia en materia de juventud e igualdad de género de ONU-Mujeres, y México, que está aplicando la campaña a nivel federal. La UNESCO siguió prestando apoyo a los Estados Miembros en sus actividades de formulación, aplicación y ampliación de políticas de alfabetización sensibles a las cuestiones de género, así como para garantizar la igualdad de oportunidades respecto de la diversidad de opciones de aprendizaje y desarrollo de aptitudes para las niñas después de la enseñanza primaria.

44. En 2015, el PNUD, ONU-Mujeres y el UNFPA, con fondos del Gobierno de Suecia, pusieron en marcha la segunda fase de su Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género en Georgia, que se centra en el empoderamiento político y económico de la mujer, la eliminación de la violencia contra la mujer y la realización de los derechos sexuales y reproductivos de la población. Una de las iniciativas y actividades de este programa fue un concurso de redacción entre los estudiantes de todo el país. Con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, el PNUD puso en marcha un proyecto en Kirguistán con el lema “La juventud por el cambio pacífico”, que pretendía mejorar las oportunidades para adquirir aptitudes de participación cívica, crear un mejor acceso a las oportunidades económicas y generar oportunidades para que las niñas y los niños vulnerables puedan participar en la adopción de decisiones en varios niveles.

#### **IV. Participación de los jóvenes**

45. En su calidad de principales interesados directos, los jóvenes deben participar activamente en el diseño, la elaboración y la aplicación de políticas y programas para la juventud en todos los niveles. Los Gobiernos pueden asegurar esa participación promoviendo el intercambio de información e incluyendo a los jóvenes en la toma de decisiones en todas las etapas de los procesos de formulación de políticas. Es importante que el compromiso del colectivo de los jóvenes sea sustantivo y coherente.

46. La participación efectiva de los jóvenes en los procesos de consulta con miras a la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y planes nacionales que afectan a sus vidas permite que esas políticas y esos procesos reflejen con más exactitud sus necesidades y dificultades reales. El conocimiento de las preocupaciones que afectan a su colectivo hace que los jóvenes tengan una

perspectiva única a la hora de orientar la formulación de las políticas que les conciernen. Con las herramientas y el empoderamiento necesarios para participar en la formulación de políticas, los jóvenes pueden hacer aportaciones que lleven a estrategias más sensibles a sus necesidades, y su participación da lugar a marcos normativos que poseen mayor legitimidad.

47. En su colaboración con las Naciones Unidas, los Estados Miembros destacaron la importancia de garantizar la participación activa de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones y formulación de políticas (Austria, Azerbaiyán y Canadá). Muchos marcos normativos destacan la participación de los jóvenes como esfera de acción (Austria, Sudáfrica) o como objetivo del marco estratégico (Austria, Colombia y Sudáfrica). Por consiguiente, los Estados Miembros (Austria y Suecia) manifestaron que la participación de los jóvenes no debe limitarse a las políticas relacionadas con la juventud sino que debe extenderse a todas las políticas que puedan tener consecuencias para ellos. Los Estados Miembros pusieron de relieve que tienen o están desarrollando mecanismos para la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones (Libia, República de Corea y Sri Lanka). En el caso de Sri Lanka, el aumento del número de jóvenes parlamentarias es una prioridad.

48. Los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas destacaron la importancia de los procesos de consulta con los jóvenes y las organizaciones dirigidas por jóvenes, incluidos los consejos nacionales de la juventud, para informar, diseñar, revisar y aplicar políticas nacionales para la juventud (Austria, Azerbaiyán, Burundi, Chile, Costa Rica, Eslovenia, Georgia, México, Mongolia, Senegal, Sudáfrica, Suecia y Uruguay). La política de descentralización de Swazilandia prevé la participación de los jóvenes en el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas y los programas en todos los sectores desde el nivel de base, incluida la participación de las niñas, así como de los jóvenes marginados, por ejemplo los que viven con discapacidad. El reciente proyecto de ley sobre igualdad de representación y participación de Liberia también permite que los jóvenes hagan oír su voz como posibles miembros del parlamento. Se utilizaron las consultas en línea y las actividades de extensión dirigidas a los jóvenes, por considerarse importantes instrumentos para informar y recabar la participación de estos en los procesos de decisión, así como para obtener información de los beneficiarios en relación con las iniciativas (Austria y Azerbaiyán).

49. Varios países promulgaron legislación como medio de promover la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones, incluso mediante consejos consultivos (Colombia, Eslovenia y Suiza). Además, a fin de fomentar la participación de los jóvenes en las estructuras institucionales, varios países han iniciado o están en proceso de iniciar a nivel municipal, regional o nacional mecanismos de participación para colaborar en las cuestiones que afectan a sus comunidades, como parlamentos u órganos consultivos de jóvenes. Esos mecanismos contribuyen a las actividades de la asamblea o el parlamento nacional; los ejemplos incluyen el Consejo de la Juventud del Primer Ministro (2016) (Canadá), el Consejo de Políticas de Juventud (Suecia), el Gabinete de la Juventud (Chile) y el Consejo de Juventud (Colombia).

50. Además, los Estados Miembros recurrieron a consultas en gran escala, eventos y foros celebrados con jóvenes y organizaciones dirigidas por jóvenes para ayudar a informar su labor, las políticas y los procesos de toma de decisiones y reflejar el carácter complejo y multifacético de las dificultades a que se enfrentan los jóvenes

(Libia, Níger, República de Corea y Sri Lanka). Se utilizaron varios tipos de encuestas y procesos de participación para recoger las opiniones de los jóvenes, en particular durante la elaboración de políticas como la Youth Strategy on Tour y Open Delphi 4 Youth. En México, la elaboración del programa nacional “Projuventud” fue el resultado de una consulta nacional entre los jóvenes; su comité de supervisión procura la rendición de cuentas mediante medidas concretas que hacen participar a la sociedad civil, las instituciones que trabajan para los jóvenes y representantes de la juventud. En el plano regional, en la Unión Europea se celebraron consultas nacionales en el marco del Diálogo Estructurado de la Estrategia Europea para la Juventud con el fin de implicar a los interesados pertinentes y los jóvenes en el desarrollo de la política europea para los jóvenes. En el plano internacional, las entidades de las Naciones Unidas han realizado numerosos esfuerzos para mejorar las políticas, los mecanismos, los procesos y los canales que apoyan la participación de los jóvenes en los procesos de decisión en todos los niveles, en particular en el contexto de la Agenda 2030. El PNUD está trabajando con la Organización Iberoamericana de Juventud en la elaboración de indicadores sobre los jóvenes para el marco de examen de la Agenda 2030 en la región de América Latina y el Caribe.

51. Las entidades de las Naciones Unidas siguen creando oportunidades, mecanismos y procesos para promover la participación de los jóvenes y las organizaciones dirigidas por jóvenes en sus propios procesos y actividades. Un número sin precedentes de Estados Miembros incluyeron a representantes juveniles en sus delegaciones para las reuniones intergubernamentales de las Naciones Unidas; más de 66 delegados de 37 países asistieron a la Asamblea General. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que supervisa el programa de representantes de la juventud de las Naciones Unidas, apoyó la participación de esos representantes en las reuniones mencionadas. En 2016, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Canadá, el Chad, Chequia, los Emiratos Árabes Unidos, Eritrea y Hungría pusieron en marcha programas de representantes de la juventud, que han alentado la participación de los jóvenes en los procesos de decisión en el plano internacional. Varios países, entre ellos Alemania, Bélgica, los Países Bajos y Suecia, enviaron representantes al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2016. Es probable que ese número aumente con la aplicación progresiva de la Agenda 2030.

52. Con respecto a la participación de los jóvenes en las principales reuniones, foros y asambleas de las Naciones Unidas, el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social sigue sirviendo como espacio y mecanismo para el diálogo entre los jóvenes, los Estados Miembros, la sociedad civil, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados, para abordar específicamente el papel de los jóvenes en la aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030. Un foro de la juventud celebrado durante la serie de sesiones a nivel ministerial del 14º período de sesiones de la UNCTAD (julio de 2016) permitió a los jóvenes exponer sus inquietudes ante los dirigentes mundiales que participaron en las reuniones. El primer foro de la juventud en celebrarse en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se tradujo en una declaración de la juventud que fue presentada oficialmente en la Asamblea General y que se recoge en el documento final del 60º período de sesiones de la Comisión. En el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en mayo de 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) reunió a más

de 100 representantes de los jóvenes, que así tuvieron la oportunidad de influir en las decisiones de ese órgano de las Naciones Unidas.

53. Las organizaciones de las Naciones Unidas destacaron sus esfuerzos en relación con el fortalecimiento de la participación y la inclusión de los jóvenes, como el proyecto “Diálogo para el futuro: promoción de la coexistencia y la diversidad en Bosnia y Herzegovina”, una iniciativa conjunta de las Naciones Unidas sobre la consolidación de la paz en Bosnia y Herzegovina ejecutada por el PNUD, el UNICEF y la UNESCO, que consistió en trabajar con los jóvenes a fin de crear lugares seguros para la juventud en los procesos de adopción de decisiones. El PNUD y otros asociados organizaron eventos en los que se buscó la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas (por ejemplo, “Diplohack Tbilisi” en Georgia). Otro de esos actos fue el “Diálogo sobre el fortalecimiento del sector de la juventud” de Bosnia y Herzegovina (febrero de 2016), cuyo objeto era crear una plataforma para el diálogo democrático como instrumento para fortalecer la colaboración a fin de mejorar la planificación y la aplicación de políticas para la juventud y de la legislación vigente. En Burundi se ejecutaron programas de formación de instructores, centrados en nueve temas, incluida la participación en la adopción de decisiones. Unos 500 jóvenes participaron en el programa de capacitación entre iguales y 2.500 jóvenes recibieron orientación en forma de mentoría por otros jóvenes (UNESCO).

54. Hay numerosas barreras que impiden y restringen la participación y la implicación de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones. A menudo, la falta de espacio para la participación o la implicación, o la falta de acceso a las organizaciones, actúan como barreras a la participación de los jóvenes. Esas barreras también pueden estar relacionadas con sus medios para participar de forma individual o con la escasez de fondos al alcance de las organizaciones lideradas por jóvenes. La participación de los jóvenes puede verse entorpecida además por su necesidad de buscar empleo o proseguir sus estudios o por su incapacidad para estar disponibles a jornada completa. En los casos en que la desigualdad de género sigue siendo un fenómeno generalizado, muchas veces los jóvenes pueden quedar excluidos de la adopción de decisiones debido a las barreras de género. El apoyo a la juventud y sus organizaciones en términos de financiación y recursos reconoce y promueve la importancia de los jóvenes y les da los medios para aumentar su capacidad. Alienta a más jóvenes a afiliarse a organizaciones y permite a estas financiar la participación en la adopción de decisiones, en caso necesario.

## **V. Inclusión de los jóvenes pertenecientes a grupos marginados**

55. Al ser un grupo heterogéneo, el colectivo juvenil incluye a grupos marginados, que suelen necesitar una atención específica. Teniendo en cuenta las circunstancias sociales y económicas de cada país, los jóvenes indígenas, los jóvenes de las zonas rurales, los jóvenes con discapacidad y los jóvenes migrantes pueden estar más expuestos a la marginación y la exclusión social. La marginación puede repercutir en la capacidad de los jóvenes para participar de manera profunda en los ámbitos social, económico, cultural y político de la sociedad, incluida la adopción de decisiones que les afectan.

56. Para reducir la exclusión social y la marginación, los encargados de la formulación de políticas pueden incorporar a los procesos de participación las preocupaciones y necesidades de los jóvenes de grupos marginados, en calidad de interesados fundamentales. Esa participación puede reforzar los marcos normativos, ya que brinda una oportunidad para que las opiniones y necesidades singulares de esos jóvenes sean tenidas en cuenta e integradas en las estructuras normativas apropiadas. La participación de los grupos desfavorecidos y marginados de jóvenes puede brindarles la posibilidad de hacer suyos los correspondientes marcos concebidos para eliminar los obstáculos a su inclusión en la sociedad en las esferas de la educación, el empleo, la salud y el compromiso cívico.

57. Las políticas integradas para la juventud que prestan atención a las necesidades de las poblaciones marginadas, así como a las condiciones sociales que conducen a la vulnerabilidad y generan exclusión social, pueden ayudar a asegurar su visibilidad, reducir las desigualdades que se perpetúan por pertenecer a un grupo determinado y aportar las herramientas y competencias necesarias para que puedan influir en sus vidas y sus comunidades. Se necesitan políticas que apoyen a los jóvenes, particularmente los pobres y marginados, para eliminar los obstáculos sistémicos e institucionales añadidos que limitan sus aportaciones y para velar por que se haga realidad todo su potencial.

58. Pueden ser necesarias otras políticas específicas para abordar el problema de la exclusión, la discriminación y las desigualdades que pueden padecer ciertos grupos de jóvenes, empoderándolos de modo que desarrollen todas sus capacidades para llevar una vida digna en su sociedad. La inclusión social integral de los jóvenes marginados requiere que los ministerios encargados de los jóvenes, el empleo, la alimentación y la agricultura, la vivienda, los asuntos sociales, la salud pública, el medio ambiente, el derecho, el transporte y la asistencia social adopten enfoques concertados, holísticos e intersectoriales en esferas de política relacionadas con las mujeres, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, los refugiados, los migrantes, los jóvenes de las zonas rurales y las personas empobrecidas.

59. En lugar de una cuestión que se somete a consulta una sola vez, la inclusión de los grupos marginados debe entenderse como un proceso periódico y continuo en el que han de participar los grupos afectados de jóvenes y han de proporcionarse los recursos suficientes para lograr la implicación de jóvenes desfavorecidos que no están necesariamente conectados con estructuras organizadas. Teniendo en cuenta que el seguimiento y la evaluación son componentes importantes de la aplicación de las políticas de juventud, el conjunto de indicadores propuesto para el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes se concibió para ayudar a los Estados Miembros a elaborar sus propios programas de vigilancia de la aplicación del marco, de conformidad con las prioridades nacionales respecto de la política en materia de juventud y las circunstancias sociales y económicas de cada país, y pueden adaptarse con el fin de incluir a los grupos marginados.

60. En sus informes, los Estados Miembros indicaron que las preocupaciones específicas de los grupos marginados se reflejan en la política nacional para los jóvenes y la legislación relacionada con la juventud (Austria, Azerbaiyán y Swazilandia). La legislación y los marcos normativos correspondientes sirven para asegurar que los grupos minoritarios estén representados en los mecanismos de participación (Austria) y los marcos de lucha contra la pobreza y la discriminación (Lituania y Suiza).

61. En sus actividades de programación, los Estados Miembros siguen centrándose en las vulnerabilidades a que se enfrentan los grupos marginados, en particular respecto de los jóvenes con discapacidad, los jóvenes indígenas y los jóvenes migrantes. En cuanto a la inclusión de los jóvenes indígenas, en Suecia, los jóvenes sami y la organización que los apoya, Sáminuorra, tienen derecho a recibir subvenciones para sus miembros. En México se adoptaron varias medidas en favor de la juventud indígena para la educación de los niños y los jóvenes indígenas, por ejemplo el establecimiento de comedores y hogares para niños indígenas y de becas para estudiantes jóvenes para que puedan cursar estudios superiores; el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas proporciona intérpretes a los jóvenes para facilitar su acceso a la justicia. Suecia promovió la inclusión con diversas medidas, por ejemplo la identificación y difusión de ejemplos positivos como los lugares de reunión y redes entre los jóvenes migrantes y otros jóvenes creados por organizaciones de la sociedad civil lideradas por jóvenes. Los Estados Miembros pusieron de relieve el importante papel del acceso a una enseñanza de calidad para reducir la marginación, ya que contribuye a preparar a los jóvenes para la participación activa en la sociedad (Lituania y Eslovenia).

62. En toda su labor, las entidades de las Naciones Unidas apoyaron los esfuerzos encaminados a traducir la promoción de la inclusión social y la igualdad en acciones concretas mediante la inclusión de los grupos marginados en su programación. Como uno de los numerosos proyectos que tienen en cuenta a los jóvenes marginados, la UNESCO, en colaboración con asociados locales, estableció centros de información para la juventud en Jordania y el Líbano (los países que acogen el mayor número de refugiados sirios), dándoles acceso a la información y mejorando sus competencias con actividades de creación de capacidad. Para asegurar una participación más amplia e informada de los jóvenes, en particular los de las zonas rurales, en la elaboración de la política nacional de juventud, las autoridades de Mongolia, la Alianza para la Educación de Mongolia y la UNESCO prepararon talleres dirigidos a fortalecer el liderazgo y la capacidad de los jóvenes para influir en la formulación de políticas. Además, la UNESCO elaboró el conjunto de materiales Encuentro de generaciones por medio de la radio para productores radiofónicos que trabajan con niños y jóvenes. Este recurso ha sido utilizado por las 32 emisoras de radio comunitarias de África integradas en el proyecto extrapresupuestario financiado por Suecia “Empoderar a las radios locales mediante tecnologías de la información y las comunicaciones”.

63. La ONUDI, en colaboración con la Fundación CRT de Italia, elaboró un proyecto para aprovechar el potencial de los jóvenes como emprendedores sociales en la región euromediterránea y para empoderar a los jóvenes de ambos sexos reforzando su capacidad para inducir cambios sociales positivos a través de la iniciativa empresarial y soluciones empresariales innovadoras.

64. El UNFPA celebró una reunión mundial sobre la juventud indígena, centrada en enfoques culturalmente seguros respecto del VIH, la reducción del daño y la salud sexual de las poblaciones clave de jóvenes de las comunidades indígenas; los resultados se incorporaron a una hoja de ruta destinada a los consejos de jóvenes indígenas sobre el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para poblaciones clave de jóvenes de las comunidades indígenas. La CEPAL publicó *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad* (2015), que analiza las disparidades en materia de salud entre las zonas rurales y urbanas así como entre los jóvenes indígenas y no indígenas y se examinan los problemas que enfrentan los jóvenes con discapacidad en las esferas de la educación y el empleo. Habida cuenta de la importancia de las políticas basadas en pruebas, la CEPAL también puso en

marcha una plataforma en línea para jóvenes con el fin de proporcionar estadísticas actualizadas que permitirán a los encargados de la formulación de políticas evaluar la situación de los jóvenes marginados, cuando existen datos, y fortalecer el diseño de políticas y las medidas complementarias.

## **VI. Multiplicación de esfuerzos en las Naciones Unidas**

65. El sistema de las Naciones Unidas sigue orientando sus esfuerzos hacia la inclusión satisfactoria de los jóvenes en la sociedad mediante la adopción de medidas e iniciativas en las esferas de la educación, el empleo, la consolidación de la paz y el voluntariado, entre otras.

66. Desde su formalización en 2010, la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud se ha convertido en una red de más de 40 entidades bajo la copresidencia permanente del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y copresidentes rotatorios (el PNUD para 2015-2016 y ONU-Mujeres para 2016-2017). La sociedad civil participa activamente en los grupos de trabajo de la Red, que se han dedicado con éxito a cuestiones como la igualdad entre los géneros y la consolidación de la paz, entre otras.

67. La Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud está aplicando el Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas para la Juventud, que sigue siendo un marco sólido para mejorar la colaboración interinstitucional sobre políticas y programas de juventud. Un informe de 2014 presentó información actualizada sobre el proceso y la aplicación de ese Plan de Acción durante su primer año en todos los niveles. Tras el éxito de la encuesta piloto de 2015 sobre los resultados en materia de empleo y emprendimiento juvenil, se inició una encuesta a escala completa sobre todas las esferas temáticas del Plan de Acción para la Juventud para todos los equipos de las Naciones Unidas en los países y los miembros de la Red. El proceso de encuesta y presentación de informes está facilitado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUD. Orientará las ulteriores actividades de programación por entidades y programación conjunta para promover el desarrollo de los jóvenes.

68. Para promover las medidas a este respecto en un momento en que la persistencia de elevados niveles de desempleo entre los jóvenes y de empleos de baja calidad y escasa remuneración sigue siendo una preocupación fundamental en todo el mundo, Werner Faymann fue nombrado Enviado Especial del Secretario General sobre el Empleo Juvenil en agosto de 2016. El Sr. Faymann colaborará con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud y la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud sobre el problema del desempleo juvenil, con el fin de apoyar la realización de los objetivos y las medidas relacionados con el empleo contenidos en el Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas para la Juventud, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y las metas en materia de empleo juvenil establecidas en la Agenda 2030.

69. El Enviado del Secretario General para la Juventud, Ahmad Alhendawi, realizó 63 visitas en 43 países para abogar por que los países refuercen sus actividades de divulgación y desarrollo de la juventud, incluida la adopción de una política nacional integral sobre los jóvenes y actividades intersectoriales para la juventud en

la formulación de sus políticas. En 2016, la Oficina publicó un informe sobre la marcha de los trabajos para el período 2013-2016 sobre los logros respecto de los cuatro pilares fundamentales de su plan de trabajo, a saber, la participación, las alianzas, la armonización y la promoción. En septiembre de 2016 la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud anunció los nombres de los Jóvenes Dirigentes de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 ciudadanos de todo el mundo reconocidos por su destacado liderazgo en sus actividades encaminadas a alcanzar esos Objetivos.

70. Jordania albergó un Foro Mundial sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad, organizado conjuntamente con las Naciones Unidas en nombre de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud con el fin de examinar el papel fundamental que desempeñan los jóvenes en el mantenimiento de la paz. El Foro, que se celebró en agosto de 2015, dio lugar a la Declaración de Ammán sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad. En diciembre de 2015, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2250 (2015) relativa a la juventud, la paz y la seguridad, en la que pidió que se llevase a cabo un estudio sobre los progresos logrados en relación con la contribución positiva de la juventud a los procesos de paz y la solución de conflictos, a fin de recomendar respuestas eficaces a nivel local, nacional, regional e internacional.

71. Varias entidades de las Naciones Unidas elaboraron y siguieron aplicando estrategias internas y reuniendo a grupos de tareas internos centrados en los jóvenes (PNUD, VNU y ONU-Mujeres). El PNUD puso en marcha un nuevo programa quinquenal, el Programa Mundial para los Jóvenes en pro del Desarrollo Sostenible y la Paz, con la idea de que el empoderamiento de los jóvenes es un imperativo de derechos humanos y una inversión inteligente en el desarrollo sostenible y la paz. La Iniciativa Mundial sobre Trabajo Decente para los Jóvenes, presentada en el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social en febrero de 2016, fue elaborada bajo la dirección de la OIT y reúne a 21 entidades de las Naciones Unidas en un esfuerzo por ampliar la adopción de medidas en el nivel de los países en relación con el trabajo decente para los jóvenes mediante intervenciones, conocimientos y asociaciones de interesados múltiples de carácter innovador. En consulta con los Gobiernos, la iniciativa coordinará las políticas económicas y de empleo para promover el crecimiento del empleo y la inclusión social y proteger los derechos laborales a fin de asegurar la igualdad de trato para los jóvenes.

72. Con el fin de enriquecer la comprensión del desarrollo juvenil y de crear una amplia base de conocimientos sobre los jóvenes, gran número de entidades realizaron estudios sobre cuestiones como el empleo de los jóvenes, la participación, el voluntariado, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la violencia de género en la escuela, y conocimientos y estilos de vida ecológicos (CEPAL, CESPAP, OIT, Unión Internacional de Telecomunicaciones, UNCTAD, PNUMA, UNESCO, PNUD y VNU). Las entidades realizaron amplias investigaciones, por sí solas o en asociación con otras entidades o con las partes interesadas, para examinar las cuestiones que afectan a los jóvenes y prepararon una serie de informes, notas sobre políticas y documentos técnicos para dar difusión a las cuestiones. Las Naciones Unidas continuaron su labor de creación de información accesible para los jóvenes, incluidos productos del conocimiento y carpetas de materiales adaptados para ellos (PNUD, PNUMA, UNESCO y ONU-Mujeres). Se organizaron cursos en línea masivos y abiertos como instrumentos para empoderar a los ciudadanos, incluidos los jóvenes (PNUMA).

Además, las campañas y las comunicaciones sobre cuestiones que afectan a la juventud fueron una prioridad para las organizaciones de las Naciones Unidas, por ejemplo sobre la reducción del desperdicio de alimentos (PNUMA), la protección de la vida silvestre (PNUMA), la igualdad de género (ONU-Mujeres) y la Agenda 2030 (ONU-Mujeres).

73. La publicación emblemática del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el *Informe sobre la juventud mundial: el compromiso cívico juvenil*, examinó la participación de los jóvenes en la vida económica, política y comunitaria. El informe responde al creciente interés y la mayor atención normativa a la participación cívica de la juventud entre los Gobiernos, los jóvenes y los investigadores y proporciona perspectivas temáticas sobre la participación en las esferas económica, política y comunitaria, acompañadas por aportaciones de expertos con opiniones rigurosas y diversas. Su finalidad es servir de impulso y herramienta para el diálogo, el debate y la adopción de medidas de política.

## VII. Conclusión y recomendaciones

74. Un enfoque amplio de la política para la juventud incluye a menudo actividades tanto específicas como intersectoriales, un compromiso sostenido de los jóvenes, enfoques basados en pruebas, y vínculos a las prioridades y los procesos regionales y mundiales. Abordar los problemas y desafíos a que se enfrentan los jóvenes en todos los sectores de trabajo comprende prestar atención particular a la igualdad de género, la participación de los jóvenes y la inclusión de los grupos marginados. Esos enfoques de la formulación de políticas contribuyen a la solidez de las políticas resultantes y su aplicación y abordan las desigualdades dentro de los grupos marginados.

75. Teniendo en cuenta las aportaciones recibidas, se recomienda a los Estados Miembros que adopten las siguientes medidas:

**a) Desarrollar y fortalecer las políticas nacionales existentes basadas en pruebas para el desarrollo de la juventud y respaldar los esfuerzos intersectoriales coherentes en consonancia con el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para la aplicación, y la participación e inclusión de los jóvenes;**

**b) aumentar las investigaciones cualitativas y cuantitativas y la recopilación de datos sobre la eficacia de las políticas en materia de juventud, incluida la repercusión y los enfoques de esas políticas, teniendo en cuenta los estudios y el acopio de datos liderados por jóvenes cuando proceda;**

**c) adoptar medidas concretas, como el establecimiento de procesos participativos, velando por que se tengan en cuenta las necesidades y la opinión de los grupos marginados en la formulación de políticas, con el objetivo de no dejar a nadie atrás;**

**d) garantizar la igualdad de género para las niñas y las mujeres jóvenes, entre otras cosas promulgando las reformas legislativas y políticas correspondientes, según proceda.**